



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios
Subdirección de Certificación

AVISO

ASUNTO: Proceso para formalizar el registro de los alumnos de primer ingreso al Sistema Incorporado, periodo 2022/2023.

**Rectores, Directores Generales y Directores
Técnicos de las Instituciones con Estudios
Incorporados a la UNAM, Nivel Bachillerato
Plan de la ENP
Presentes**

Se hace de su conocimiento que para este periodo escolar 2022/2023, el proceso para formalizar el registro de los alumnos será el siguiente:

1. **Sólo enviarán** al Sistema Integral de Control Escolar (SICE) las imágenes escaneadas de los documentos de sus alumnos de primer ingreso, por lo que, con fundamento en lo establecido en los numerales 49 y 50 del Manual de Disposiciones y Procedimientos (MDP) para el Sistema Incorporado de la UNAM, deberán verificar que:
 - Los documentos estén completos sin tachaduras enmendaduras o roturas.
 - Los datos coincidan en todos los documentos de acuerdo con lo asentado en el Acta de Nacimiento.
 - Los documentos cumplan con los requisitos de, validez, legalidad y autenticidad.
 - Las imágenes cumplan con los **requisitos** establecidos para el efecto, **NO SE ACEPTARÁN FOTOGRAFÍAS DE LOS DOCUMENTOS.**

Toda vez que, se debe cumplir con lo que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, deberán integrar al expediente de los alumnos la Constancia de Entrega-Recepción de Documentación Oficial para Validación, en caso contrario, **NO SE FORMALIZARÁ EL REGISTRO DE LOS ALUMNOS.**

De no cumplir con los requisitos su institución será reprogramada con **pago por trámite extemporáneo.**

2. De ser el caso, asistirán en la fecha **programada** por el Departamento de Registro y Control Escolar (DRyCE), **únicamente para entregar:** documentos complementarios de alumnos de reingreso (Certificado Parcial de la UNAM. Dictamen de Acreditación Forma RCE-10, Equivalencia o Revalidación), de acuerdo con el **Instructivo** anexo y, de ser el caso, con las Tiras de Asignatura con corrección.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios
Subdirección de Certificación

AVISO

ASUNTO: Proceso para formalizar el registro de los alumnos de primer ingreso al Sistema Incorporado, periodo 2022/2023.

3. El DRyCE, verificará y validará en el SICE que las imágenes de los documentos que integran los expedientes escolares de los alumnos cumplan con los requisitos arriba señalados y, de proceder, **formalizará su registro.**
4. Posterior a su cita, **ingresarán** al SICE y, **verificarán** que a todos sus alumnos se les haya formalizado su registro al SI, de no cumplir con los requisitos el DRyCE hará las anotaciones pertinentes en los documentos de los alumnos, por lo que, **deberán sustituirlos y, hacer del conocimiento al responsable de validarlos, únicamente mediante correo electrónico.**
5. Las instituciones, que no registraron alumnos de primer ingreso, deberán solicitar cita mediante correo electrónico al DRyCE, para entregar Tiras de Asignatura con corrección y trámites extemporáneos.

El cumplimiento de lo antes señalado, permitirá realizar, en tiempo y forma, los diferentes procesos en beneficio de una eficiente administración escolar para los alumnos que cursan estudios en cada institución del SI.

Para cualquier aclaración o información adicional, favor de comunicarse a los correos electrónicos del Departamento de Registro y Control Escolar controlescolar@dgire.unam.mx y cristina.flores@dgire.unam.mx o a los teléfonos 5556226044 y 5556226568.

Reciban un cordial saludo.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 5 de diciembre de 2022

La Subdirectora

Lic. Guillermina Castillo Arriaga

GCA/MMG/cefa*

